

INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO

Auditoria No 5

AUDITORÍA INTERNA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA PRENSA

Fecha de ejecución auditoria: 11 de junio de 2021

Fecha de Informe: 15 de junio de 2021

	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Código F-GCE-05	Versión 01
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Página 2 de 5

1. Auditor Líder	CONTRATISTA – AYDE MILENA MELENJE
2. Proceso/ Procedimientos auditados	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA
3. Fecha de elaboración informe	Junio 11 de 2021
4. Objetivo de auditoria	Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de la información, para la comunicación interna y externa del Concejo Municipal de Popayán, de conformidad al modelo estándar de Control Interno MECI 2014, en el marco del cumplimiento de las actividades correspondientes a la difusión de actividades, acontecimientos, sesiones, Proyectos de Acuerdo y debates de la corporación, así como garantizar la oportunidad, veracidad y confiabilidad de la información.
5. Alcance de auditoria	Registro, seguimiento y monitoreo de la Página Web del Concejo Municipal de Popayán https://concejodepopayan.gov.co/ , de acuerdo a Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y acceso a la información pública" y "Matriz cumplimiento Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)" de la Procuraduría General de la Nación
6. Metodología	Entrevista, la observación, revisión de la Página Web, verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el proceso y procedimientos.

7. Descripción de evidencias y hallazgos:

Se realiza auditoria de acuerdo al Eje Transversal de Comunicación del MECI: 2014, encontrando lo siguiente:

El Plan Anual de Comunicaciones, se realiza al inicio de cada vigencia, el plan 2021 fue presentado a la Mesa Directiva, para su revisión y aprobación, sin que a la fecha haya sido aprobado.

El cronograma que maneja prensa es estándar, es el modelo o referencia que se utiliza anualmente y se pone a consideración de la mesa directiva del concejo, el contratista presenta el cronograma con las actividades, pero este no se encuentra diligenciado.

	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Código F-GCE-05	Versión 01
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN <i>NIT. 817.005.028- 2</i>		Página 3 de 5

Se evidencia el formato de manera digital, para la elaboración de boletines informativos, a estos se anexa: video, audios, comunicado de prensa y entrevista de quienes intervienen en la sesión. Las notas periodísticas de temas relevantes, se suben a las redes sociales.

Las ruedas de prensa, se realizan con temas especiales que exigen la presencia de medios de comunicación. En esta vigencia no se han realizado ruedas de prensa, conversatorios

No se evidencia que la información sea subida a la página de web de la entidad,

Se evidencia el documento del manual que define la identidad visual y el uso de la marca, del Concejo Municipal de Popayán, el cual está en trámite y en proceso de aprobación por la mesa directiva, El manual aprobado que se evidencia es del año 2019.

Se evidencia una carpeta en el equipo de comunicación y prensa, que contiene banco de imágenes desde el año 2018 y que ha sido alimentado hasta la fecha.

Las invitaciones especiales, se generan directamente desde la secretaría general del concejo, se distribuye y difunde desde el correo de la secretaría y se envía por WhatsApp.

Prensa, difunde por las diferentes redes sociales la invitación.

En cuanto a las publicaciones de las resoluciones emitidas, Se evidencia la bitácora digital, que maneja el contratista de Prensa, en ella se encuentra las fechas a publicar y fechas de publicación de las resoluciones, además del link para acceder al archivo, pero es indispensable que en esta se encuentre relacionado todas las resoluciones publicadas y las que están pendientes por publicar.

En esta vigencia no se han generado actos de condecoración, porque los protocolos de bioseguridad prohíben las reuniones o actos masivos.

8. Hallazgos de Auditoría

DESCRIPCION DE NO CONFORMIDADES: (HALLAZGO - OBSERVACION)

Se realiza auditoria de acuerdo al Eje Transversal de Comunicación del MECI: 2014, se describen los siguientes No Conformidades

1. En la auditoria se evidencio que no se ha aprobado el Plan anual de comunicaciones 2021 del Concejo Municipal de Popayán.

	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Código F-GCE-05	Versión 01
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Página 4 de 5

2. El contratista presenta el cronograma de actividades a realizar, pero no se evidencia el inicio o fin de la tarea, el cronograma no está diligenciado y tampoco se hace un seguimiento, por parte de la mesa directiva del concejo, para evidenciar si se cumple o no lo planeado. El cronograma debe ser actualizado.
3. Se evidencia el documento del manual de identidad corporativa que define la identidad visual y el uso de la marca del Concejo Municipal de Popayán, el cual está en trámite y en proceso de aprobación por la mesa directiva, una vez aprobado se hace necesario dar a conocer el manual a los funcionarios y contratistas de la Corporación.
4. No se evidencia la publicación en la página web de la agenda de las sesiones ordinarias y extraordinarias y boletines del año 2021

9. CONCEPTOS DEL EQUIPO AUDITOR

PRINCIPALES FORTALEZAS

1. Disponibilidad y cooperación, por parte del Contratista encargado del proceso y apoyo.
2. La información suministrada es veraz y confiable, según la lista de chequeo.
3. Se puede evidenciar la emisión de boletines informativos, la cartelera informativa.
4. Se hace divulgación del boletín de prensa a los diferentes medios cada vez que se realiza una sesión de plenaria.

10. EVENTUALIDADES Y RECOMENDACIONES PARA LAS AUDITORIAS INTERNAS:

Ninguna eventualidad.

FECHAS DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA:

Se hace necesario realizar PLAN DE MEJORAMIENTO para el cierre de las observaciones.


Fecha de seguimiento al plan de mejoramiento 25 de junio de 2021

11. CONCLUSIONES DE AUDITORIA:

	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Código F-GCE-05	Versión 01
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Página 5 de 5

Se puede concluir que:

1. Se hace necesario aprobar el plan anual de comunicaciones y publicarlo en la página web.
2. Alimentar el cronograma de actividades de prensa y comunicación
3. Se hace necesario que la Mesa Directiva apruebe el manual de identidad corporativa, así como publicarlo y capacitar a los funcionarios y contratistas sobre el manual.
4. Efectuar un mayor control a la bitácora de publicaciones.
5. No se ha publicado en la página web la agenda de las sesiones ordinarias y extraordinarias y boletines del año 2021

NOMBRE INTERNO	AUDITOR	CONTROL	FIRMA
CONTRATISTA - AYDE MILENA MELENJE			

NOTIFICACION DE INFORME DE AUDITORIA

NOMBRE AUDITADO	FIRMA
EIDER JOHAN CUERO GRIJALBA	